

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO . . . . . 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA . . . . . 9,00 —  
NÚMERO SUELTO . . . . . 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se aborarán TREINTA CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII,  
(q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 6.

#### Gobierno Civil de la provincia

Anuncio.

Don Antonio Cristóbal, como Presidente de la Sociedad de Mareantes de Lastres, solicita edificar en el puerto de Lastres, concejo de Colunga, un edificio destinado a casa de venta de pescado.

El edificio de planta cuadrada de seis metros de lado, se emplazará en el dique de tierra, adosado al almacén de Obras Públicas.

Durante el plazo de treinta días, en que el proyecto estará expuesto al público en las Oficinas de la Sección de Fomento (Obras Públicas), de este Gobierno Civil, se admiten reclamaciones de los que se consideren perjudicados o se opongan a la concesión.

Oviedo, 30 de Abril de 1920.

El Gobernador,

Demetrio Martínez de Azagra

R. al núm. 1.630

#### Comision Provincial de Oviedo

Habiendo fallecido el Farmacéutico del Hospital provincial esta Comisión, en sesión de 24 del corriente, acordó anunciar a oposición la plaza de Director del Laboratorio químico y farmacéutico de dicho Establecimiento, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas, y se abre al efecto un período de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, para recibir las so-

licitudes de los Farmacéuticos que despiren al cargo, los que habrán de presentarlas en las oficinas de esta Diputación, de nueve a trece, acompañadas del título profesional y los justificantes de sus méritos y servicios.

Oviedo 27 de Abril de 1920.—El Vicepresidente, Cesáreo del Valle.—P. A. de la C. P., El Secretario, Gerardo A. Uria.

R. al núm. 1.664

Administración Principal de Correos de Oviedo

#### ANUNCIO

Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos se convoca concurso para dotar a la Estafeta de Piedras Blancas de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de ochocientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las horas de oficina, en la referida Administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

El Administrador principal, Germán Jabardo.

R. al núm. 1.652

#### DELEGACION DE HACIENDA

DE LA  
PROVINCIA DE OVIEDO

En la sentencia que como Delegado instructor del expediente de alcance seguido contra D. Plácido Lesaca, Guardaalmacen de efectos estancados que fué en esta provincia, he dictado el fallo cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo.—Que debo declarar y declarar:

1.º Que la partida de alcance importa hoy 27 de Abril de 1920, 900 pesetas, importe de 180 pliegos

de papel de multas de Ayuntamientos.

2.º Que de este alcance es responsable directo D. Plácido Lesaca, Guardaalmacen de efectos estancados que fué de esta provincia.

3.º Que como tal responsable directo debe ser condenado y le condeno al pago de toda la suma declarada partida de alcances o sea 900 pesetas.

4.º Que es responsable de los intereses de demora correspondientes a los cinco años anteriores a la fecha del reintegro del principal más los gastos del expediente; y

5.º Que no se declaran responsables subsidiarios por no existir méritos para ello.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento del responsable a que se refiere o sus herederos a quienes se notifica íntegra la sentencia.

Oviedo, 29 de Abril de 1920.—El Delegado de Hacienda, Antonio Chaves.

R. al núm. 1.629

#### ADUANA DE GIJON

A las 15 horas del día catorce del corriente mes tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de las siguientes mercancías procedentes de aprehensión.

Lote único

3.780 kilogramos de judías comunes, a 0,50 pesetas el kilo, 1.890 pesetas.

320 medias botellas de sidra champanada, incluso envase, 256 idem.

148 cajas de madera envase de todo lo anterior, a una peseta la unidad, 148 idem.

Total, 2.294 pesetas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, debiendo advertirse que la mercancía se adjudicará al mejor postor, que no se admitirán posturas que no cubran la tasación y que el adquirente está obligado a satisfacer el impuesto de derechos Reales.

Gijón, 3 de Mayo de 1920.—El Administrador, Máximo Mata.

R. al núm. 1.659

### SECCION MUNICIPAL

#### Alcaldía de San Martín

del Rey Aurelio

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre de 1919

(Continuación)

Sesión del día 22

Fué aprobada el acta de la anterior.

También quedó aprobado el estado por jornales y materiales invertido en las obras de la Casa Ayuntamiento en construcción, durante la semana del 16 al 23 del presente mes.

Fueron aprobados igualmente, las relaciones de jornales devengados en las obras municipales en varias semanas.

Pasa a informe de la Comisión de instrucción pública un oficio del Sr. Inspector de primera enseñanza de la Zona 3.ª de esta provincia, rogando se nombre un auxiliar para la Escuela de niños de esta Capital.

Como resultado de una instancia promovida por los vecinos y Maestro de la Escuela municipal de los Artos, se acuerda encargar al señor Ingeniero municipal el proyecto y presupuesto para construir un pórtico o cobertizo adosado a dicho local-escuela.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública una moción del Sr. Corte Hevia proponiendo la creación en esta capital de un colegio para estudios comerciales y de primera y segunda enseñanza.

Se acordaron varios prgos por la suma de 202,50 pesetas.

Sesión del día 29

Fueron aprobados el acta de la anterior, el estado por jornales y materiales empleados en las obras de la Casa Ayuntamiento en construcción, durante la semana del 23 al 30 del corriente, y varias relaciones de jornales de obras municipales.

Se acuerda ejecutar por administración las obras de cubrición de los puestos de la plaza, encargándose de ellas a D. José María Mosquera por la cantidad de 3.498 pesetas.

Visto un informe del Sr Ingeniero municipal relativo al estado en que se encuentra el camino de Valdevilla, por efecto de las aguas que allí discurren, se acuerda otorgar a las empresas responsables, «Duro-Felguera» y «Elorduy», y remitirles copia del informe para que lleven a efecto los trabajos, que realizará, caso contrario, el Ayuntamiento, exigiéndoles el importe por la vía ejecutiva de apremio.

Se acordó declarar siete vacantes de Concejales para la renovación bienal, que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo; tres por el distrito primero una por el segundo y tres por el tercero.

Se autoriza a D. Nicolás Alaguero para percibir de la Tesorería de Hacienda de la provincia, el premio de expendición de cédulas personales del año 1918.

Queda sobre la Mesa una instancia de D. Fructuoso Suárez Rodríguez, proponiendo al Ayuntamiento la adquisición de un carro y caballería, de su propiedad, para servicio del Municipio.

También queda sobre la Mesa una moción del Sr. García Argüelles, interesando se proteja con una defensa la parte izquierda del puente de la Oscura.

Pasa a informe de la Comisión de obras una instancia presentada por D. Constantino González, solicitando licencia para reconstruir una pared de su casa-habitación, sita en la Acebal.

Se acordaron varios pagos.

San Martín del Rey Aurelio, a 17 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Máximo F. Cocañin.—El Secretario, Eladio Merdez.

Sesión del día 20 de Diciembre de 1919

Ha sido aprobado el presente extracto de acuerdos.—El Secretario, Eladio Merdez.

#### Alcaldía de Langreo

##### Edicto.

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Florentino Fueyo Riera, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de sus hermanos Manuel y Adelino Fueyo Riera, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de los referidos hermanos, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a los mencionados ausentes, para que comparezcan ante mi autoridad o la del punto donde se hallen, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Florentino Fueyo Riera.

El repetido Manuel Fueyo Riera, es natural de Folguera, hijo de Antonio y de Florentina, y cuenta 34 años de edad, estatura alta, cara lar-

ga, pelo negro, ojos castaños, nariz larga, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna.

El Adelino es de estatura baja, cara redonda, pelo negro, ojos negros, nariz chata, regular, color moreno, y marcado de viruelas.

Sama a 30 de Marzo de 1920.—El Alcalde, Fernández Nespral.

#### Alcaldía de Soto del Barco

Formado el padrón de cédulas personales de este concejo, para el actual año económico de 1920 a 1921, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días, durante el cual pueden producirse contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Soto del Barco, Abril 29 de 1920.—El Alcalde, Herminio de la Noval.

R al núm. 1641

#### Alcaldía de Cabrales

Terminado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1920 21, se halla expuesto al público en esta Secretaría municipal por término de quince días, a los efectos de las reclamaciones que contra el mismo puedan producirse.

Cabrales, 26 de Abril de 1920.—El Alcalde en funciones, Manuel Herrero.

R. al núm. 1572

#### Audiencia Territorial de Oviedo

El Licenciado D. Alfonso Ortega Ballastero, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que celebrado en el día de ayer el sorteo de Jurados y Supernumerarios que han de conocer en el próximo cuatrimestre de las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, pendientes ante esta Audiencia provincial, resultaron elegidos los siguientes:

##### PARTIDO DE AVILES

###### Cabezas de familia.

- D. Policarpo Suarez Costales, de Avilés
- D. Julio García Quevedo, de idem
- D. Emilio Sierra Cuervo, de idem
- D. Celestino Mariño Llanes, de idem
- D. Alfredo Suarez Polledo, de idem
- D. José Panizo Piquero, de idem
- D. Enrique Fernandez Pedrera, de idem
- D. Francisco R. Maribona y Solís, de idem
- D. Marcelino Muñoz Valdés, de idem
- D. José Rubín Menendez, de idem
- D. Silvestre Hevia Suarez, de idem
- D. Manuel Orejas, de idem
- D. Germán Cabrera Menendez, de idem
- D. Pedro Talens Ramirez, de idem
- D. Nicasio Rodriguez Viña, de idem
- D. Manuel Quesada Granda, de idem
- D. Francisco Galán Fernandez, de idem
- D. Enrique Arias Arias, de idem
- D. Conrado Ovies Alvarez, de Villalegre
- D. Francisco Gutierrez Lopez, de idem

##### Capacidades.

- D. Guillermo Verdín Lopez, de Salinas
- D. Domingo Gutierrez Gonzalez, de Avilés
- D. Francisco Campa Sánchez, de Villalegre
- D. Alejandro Bango Zaldúa, de Avilés
- D. José Alvarez Casariego, de idem
- D. José Rodriguez Maribona, de Villalegre
- D. Jenaro Fernandez Gonzalez, de El Castillo
- D. Agustín del Brouh Ciaño, de Avilés
- D. Antonio Alonso Jorge, de idem
- D. Fernando Suarez Fernandez, de Piedras Blancas
- D. Eduardo Martinez Suarez, de Avilés
- D. Cirilo Suarez Ovies, de Villalegre
- D. Mario Rodriguez Maribona, de idem
- D. Servando Solís Suarez, de Avilés
- D. Ricardo Macobar Rodriguez, de Villalegre
- D. Jenaro Blanco Fernandez, de Avilés

##### Supernumerarios.

##### PARTIDO DE OVIEDO

###### Cabezas de familia.

- D. Ignacio Brañanova Barro, de Rúa
- D. José Prendes Garcia, de Uria
- D. Manuel Fidalgo Sánchez, de Jesús
- D. Lucio Bastarrica, de A. Guisasola

##### Capacidades.

- D. Manuel Gonzalez Argüelles, de Magdalena
- D. Eduardo Uria Mata Vigil, de Plaza del Progreso

##### PARTIDO DE BELMONTE

###### Cabezas de familia.

- D. Antonio Alonso Lorenzo, de Entrego
- D. Faustino Negrón Negrón, de Estacas
- D. Braulio Pelaez Fernandez, de Faedo
- D. José Gonzalez Gonzalez, de Cernes
- D. José Gonzalez Fernandez, de Salas
- D. Ramón Villaverde Alvarez, de Dolia
- D. Antonio Alvarez Velazquez, de Salas
- D. José García Menendez, de idem
- D. Mario Castelar Gomez, de Espina
- D. Clemente Menendez Castro, de Quintana
- D. Ramón Alvarez Suarez, de Cezana
- D. Justo Diaz Rivero, de Salas
- D. José Gonzalez, de Antoñana
- D. Plácido Garcia Blanco, de Belmonte
- D. Teodoro Valdés, de Castañedo
- D. Angel Cuervo Rivera, de Cornellana
- D. Rufino Perez Alonso, de idem
- D. Leonardo Martinez Fernandez, de Meruja
- D. Ramón Ruiz Garcia, de Santianes
- D. Lisardo Pelaez Pelaez, de Faedo

##### Capacidades.

- D. Faustino Arias Argüelles, de Almurfe
- D. Manuel Gonzalez Salas, de Salas
- D. Aniceto Gonzalez Rio, de Belmonte
- D. José García Florez, de Salas
- D. Emilio Luis Fernandez, de idem
- D. Antonio Garcia, de Ondes
- D. Manuel Alvarez Campo, de Salas
- D. Narciso Pelaez Martinez, de Pende
- D. Manuel Gonzalez Noya, de Salas
- D. Pedro Solís Gil, de Malleza
- D. Joaquin Perez Fernandez, de Silviella
- D. Manuel Menendez del Río, de Godán
- D. Juan García Velarde, de Salas
- D. Casto Petit Alonso, de idem
- D. José Fernandez Pérez, de idem
- D. Joaquin Villar Perez, de idem

##### Supernumerarios

##### PARTIDO DE OVIEDO

###### Cabezas de familia

- D. Manuel Garcia Marcos, de Fontán
- D. Ramón Garcia Fernandez, de Uria
- D. Vicente Miranda Valdés, de Covadonga
- D. Gabino Garcia Casielles, de San Juan

##### Capacidades

- D. Manuel Miguel Traviesas, de San Juan
- D. Delfín Fernandez Garcia de Mendizabal

##### PARTIDO DE CANGAS DE ONIS

###### Cabezas de familia

- D. José Santos Fernandez, de Bode
- D. Miguel Blanco Pando, de Arriondas
- D. Enrique Celorio Cosio, de Ribadesella
- D. José Gonzalez Llenin, de Arobes
- D. Felipe Suarez Calleja, de Torañó
- D. Juan Covian Bertrand, de Ribadesella
- D. Silvestre Cortés Pulido, de Roza
- D. Angel Miyares Carcedo, de Bode
- D. Jesús Lobeto Pando, de Arriondas
- D. Francisco Prieto Nuñez, de Ribadesella
- D. Ramón Garcia Blanco, de idem
- D. José Sarmiento Cuesta, de Cangas
- D. Celestino Soto Fuente, de idem
- D. Enrique Sanchez Valle, de Nie a
- D. Bernardo Cueto Poó, de Cangas
- D. José Carrillo Tacón, de Ribadesella
- D. Braulio Tarapiella Caso, de Arriondas
- D. José Cueto Barredo, de Parres
- D. Emilio Con Sueros, de Mestas
- D. Benjamin Peña Rodriguez, de Ribadesella

##### Capacidades

- D. Ramón Blanco Caso, de Cangas
- D. Luis Martinez Laria, de idem
- D. Angel Ibarra Cortina, de Fios
- D. José Fuentes Suardiaz, de Arriondas

D. Manuel Valle Soto, de Tornin  
 D. Rafael Flores Fernandez, de Arriondas  
 D. Tomás de Francisco Nevares, de Mestas  
 D. Juan Felix Sanchez, de Cangas  
 D. Enrique Comas Perez, de idem  
 D. Miguel Quesada Prieto, de Villa  
 D. Faustino Blanco Caso, de Cangas  
 D. Pedro Zardón Junco, de Riera  
 D. Alfonso Reigada Alvarez, de Arriondas  
 D. Amador Blanco Caso, de Cangas  
 D. Felipe Tejuca Labra, de Celorio  
 D. César Villar Alvarez, de Ribadesella

## Supernumerarios

## PARTIDO DE OVIEDO

## Cabezas de familia

D. Vicente Alvarez Rayón, de Altamirano  
 D. José Galán Alberú, de P. de Riego  
 D. Manuel Gomez Torres, de Uría  
 D. Francisco Vega Gutierrez, de San Francisco

## Capacidades

D. Benigno Arango Alonso, de Uría  
 D. Fermín Gonzalez Fernandez, de Palomar

## PARTIDO DE CASTROPOL

## Cabezas de familia

D. Benito Amor Rodriguez, de Ouria  
 D. José Trelles Nieto, de Vegadeo  
 D. Rufino Fernandez Nunez, de idem  
 D. José Lastra Lopez, de idem  
 D. José Alvarez Fernandez, de Tapia  
 D. Abel Rodriguez Sela, de Argueira  
 D. Mariano Lopez Moreda, de Tapia  
 D. Benito Alonso Villar, de Moldes  
 D. Ramón Lopez Muñia, de Seares  
 D. Jesús Arias, de Vegadeo  
 D. Emilio Prieto Quintana, de idem  
 D. José María Lombardero, de Vega de Llano  
 D. Francisco Alvarez Pérez, de Cartavio  
 D. Fermín Garcia Avello, de Ortiguero  
 D. Luciano Martinez, de Mántaras  
 D. Severino Alonso, de Vegadeo  
 D. Luciano Acebo Otero, de Castropol  
 D. Luis Irigoyen, de Tapia  
 D. Domingo Martinez, de Piñera  
 D. Germán Garcia Campón, de idem

## Capacidades

D. Manuel Longedo Rodriguez, de Villamayor  
 D. José Sanchez Cueto, de Mohías  
 D. Agustín Siñeriz Alonso, de Trelles  
 D. Ramón Cotarelo Rogina, de Castropol  
 D. Ricardo Lopez Fernandez, de idem  
 D. Domingo Rodriguez Perez, de Cartavio  
 D. Paulino Rodriguez, de San Julian  
 D. Balbino Murias Magadan, de Castropol  
 D. José Mendez Suarez, de Regueiras

D. José María Rubial, de Viladaelle  
 D. José Yanes Alvarez, de Castropol  
 D. Manuel Menendez Peña, de El Franco  
 D. Victor Diaz Martinez, de Moldes  
 D. José Blanco Mendez, de Villar de Coaña  
 D. Vicente Sanjurjo Alvarez, de Castropol  
 D. Jovino Arruñada, de idem.

## Supernumerarios

## PARTIDO DE OVIEDO

## Cabezas de familia

D. Basilio Cuevas, de Uría  
 D. Cesáreo Crespo Peñ, de Caveda  
 D. Victor Cuesta Alvarez, de San Bernabé  
 D. Ricardo González Mena, de Uría

## Capacidades

D. Félix Ordoñez Tuñón, de Posada Herrera  
 D. Alfredo Suarez Martinez, de Uría

## PARTIDO DE GIJON

## Cabezas de familia

D. Dionisio Alonso Alva, de Trinidad  
 D. Vicente Ibaseta Santuric, de Convento  
 D. Ramón Muñiz Suarez, de Logrejana  
 D. Gabriel Acebal Roza, de Marqués de Casa Valdés  
 D. Manuel Prendes Prendes, de Carrió  
 D. Alvaro Vega Sanchez, de Ambás  
 D. Manuel Bayón Varela, de San Bernardo  
 D. Victoriano Suarez Rodriguez, de Perlora  
 D. José Hevia Garcia, de San Bernardo  
 D. Victor Rodriguez Alvarez, de Guimarán  
 D. Daniel Amieva, de Corrida  
 D. José Suarez Rodriguez, de Prendes  
 D. Victor Prendes Cuervo, de Guimarán  
 D. Baldomero Pando Argüelles, de M. Alvarez  
 D. José Manuel Perez Rodriguez, de Perlora  
 D. Ramón Suarez Alvarez, de Valle  
 D. Adolfo Alvarez Suarez, de Convento  
 D. Sergio Muñiz Acebal, de Capua  
 D. José Rodriguez Rodriguez, de Perlora  
 D. Benigno Morsn Rivero, de Covadonga

## Capacidades

D. Dionisio Duque Gonzalez, de Cabrales  
 D. Alvaro Fernandez Suarez, de Logrejana  
 D. Manuel Antuña Rodriguez, de C. Villaviciosa  
 D. Jenaro Muñiz Garcia, de Guimarán  
 D. José Menendez Lopez, de Tamón  
 D. Miguel Gil Rodriguez, de Cabrales  
 D. Miguel Alonso Martinez, de Perlora  
 D. Emilio Gonzalez Posada, de Marqués de San Esteban  
 D. Pedro Perez Perez, de Libertad.  
 D. José Muñiz Garcia, de Guimarán  
 D. Jenaro Busto Busto, de Perlora

D. Enrique Alvarez González, de Capua  
 D. Clemente Martinez Bango, de Tamón  
 D. Manuel Cerra Pérez, de Bibio.  
 D. Victor Muñiz Suarez, de Logrejana  
 D. José Diaz Cifuentes, de Somió

## Supernumerarios

## PARTIDO DE OVIEDO

## Cabezas de familia

D. Emilio Garcia de Paredes, de Uría  
 D. Paulino Rocas Vigil, de Gastañaga  
 D. Manuel Fidalgo Sanchez, de Jesús  
 D. Félix Bascarán Egocheaga, de San Francisco

## Capacidades

D. Delfín Fernandez Vega, de Mendizabal  
 D. Feliciano Suarez Alonso, de San Antonio

## PARTIDO DE INFIESTO

## Cabezas de familia

D. Manuel Palacios Suarez, de Sebares  
 D. José Calleja Noriega, de La Faya  
 D. Vicente Camino Ardavin, de Infiesto  
 D. Jenaro Garcia Marcos, de idem  
 D. Enrique Iglesias, de Vega  
 D. Adolfo Diaz Garcia, de Villamartin  
 D. Fermín Calleja Vigil, de Tresali  
 D. Andrés Costales Marcos, de Infiesto  
 D. Angel Medio Diaz, de Tresali  
 D. Alfredo Fuente Corral, de Otero  
 D. Juan Espina Santos, de Valle  
 D. Antonio Cueto Suarez, de Sierra  
 D. Victor Candás Caravia, de Infiesto  
 D. Juan González Cuesta, de idem  
 D. Ramón Alonso Fuente, de Qués  
 D. Angel Alvarez Nava, de Infiesto  
 D. Celestino Faya Redondo, de Caceda  
 D. Ramón Menéndez, de Biedes.  
 D. Adolfo Durán Vázquez, de Infiesto  
 D. José Martinez y Martinez, de Cezoso.

## Capacidades

D. Julio Gavito Pedregal, de Infiesto.  
 D. Vicente Nachón Alvarez, de idem  
 D. José Ardavin Díaz, de Sebares  
 D. Manuel Garcia Fernandez, de Omedal.  
 D. José Longo Llerandi, de Frecha  
 D. César Valdés Pelayo, de Infiesto  
 D. José Martinez Santos, de Arenas  
 D. Perfecto Rodriguez Prida, de Infiesto  
 D. Ramon Cueto Garcia, de idem  
 D. Luis Sánchez Ruiz, de idem  
 D. Manuel Blanco Vigil, de idem  
 D. José Vigil Lozana, de Piñera  
 D. Luis Noriega Sierra, de Huelgas  
 D. Eusebio Huerta Cuesta, de Coya  
 D. Juan Portilla Fernández, de Robledo  
 D. Carlos Fernandez Pozo, de Infiesto

Supernumerarios  
PARTIDO DE OVIEDO

## Cabezas de familia

D. Serafín Fernandez Menendez, de Fontán  
 D. Pablo Herreiro, de Magdalena  
 D. Emilio Aguilar Valdés, de San Juan  
 D. Isidoro Garcia, de Uría

## Capacidades

D. Luis Viesca Díaz, de Fruela  
 D. José Elías Lucio Suerperez, de Fray-Ceferino

## PARTIDO DE LAVIANA

## Cabezas de familia

D. Luis Canga Gutierrez, de La Pumar  
 D. Cándido Fernandez Rebollos, de Sama  
 D. Tomás Blanco Alonso, de Castañal  
 D. Julián Bárcena Sordo, de Sama  
 D. Juan Cabricano Barros, de Barros  
 D. Eloy Antuña Goicochea, de La Felguera  
 D. Florentino Aller, de idem  
 D. José Barbón González, de Acebal

D. José Alonso Gonzalez, de La Pola  
 D. Eliseo Salvadores Meana, de Entrego

D. Rodolfo Aller Fernandez, de La Felguera  
 D. José Suarez y Suarez, de Villoria.

D. Nicanor Fueyo, de Lada  
 D. José María Gonzalez, de La Felguera

D. Amador Cienfuegos, de Lada  
 D. Juan Rocas Fernández, de Entrego

D. Eloy Gonzalez Cuervo, de Pola  
 D. Victor Alvarez Gonzalez, de Sama.

D. Pedro Pérez Baizán, de Lorío  
 D. Luis Vigil Escalera, de La Felguera

## Capacidades

D. Gabino Alonso Fernández, de Lada  
 D. José Morán Menéndez, de Condao

D. Luis Avelino Alvarez Canga, de Pola  
 D. Francisco Varela Díaz, de Tiraña

D. Jesús Alonso Riesgo, de Sama  
 D. José Alvarez Valdés, de La Felguera

D. Ricardo Sánchez Bruno, de idem  
 D. César Gonzalez Alvarez, de idem

D. Ceferino Sanfrechoso, de idem  
 D. Emilio González Castaño, de Villoria

D. Tomás Lombardía Antuña, de Santa Ana  
 D. Adolfo Sampedro, de Sama

D. Lucas Marina Llana, de idem  
 D. Vicente Cabeza, de La Felguera  
 D. Aurelio Rodríguez, de Sama

D. Maximiliano Vallina, de Barros

## Supernumerarios

## PARTIDO DE OVIEDO

## Cabezas de familia

D. Vicente Hernández, de Posada Herrera  
 D. Jaime Estremera Sierra, de Argüelles  
 D. Ramón Forero del Busto, de Magdalena  
 D. Gerardo Zebala Alvillo, de idem

## Capacidades

D. Angel Alvarez Valle, de Gil de Jaz

D. Manuel Pumares Muñiz, de Fruela

## PARTIDO DE LENA

## Cabezas de familia

D. José Arias Morán, de Serribas  
D. José Fernandez Valcarcel, de Palacios

D. Jacinto Losa Cifuentes, de Santullano

D. Gregorio Prieto Suarez, de Armada

D. Jesús Gonzalez Corugedo, de Lena

D. Antonio Fernandez Suarez, de Zureda

D. Joaquin Gonzalez Rocas, de Requejo

D. Darío Ordóñez Bernardo, de Mieres

D. Gerardo Pombo Lopez, de Pasera

D. Benigno Ordóñez Baizan, de Conforcos

D. Luis Aza Fueyo, de Lena

D. Baldomero Fernandez Garcia, de idem

D. Atilano Fernandez Gonzalez, de Piedraceada

D. Froilán Alvarez Fernandez, de Turón

D. Isaias Alvarez Cuervo, de Sobrelavega

D. Maximino Alvarez Garcia, de La Villa

D. Manuel Bárcena Sorao, de Pasera

D. Melchor Fernandez Fernandez, de Pelúgano

D. Antonio Escalada, de Barraca

D. Santos F. Fidalgo, de Retrullés

## Capacidades

D. Jenaro Muñiz Diaz, de Caborana

D. Bernardo Cortina Rodriguez, de La Pola

D. Juan Rodriguez Vigil, de idem.

D. Francisco Gonzalez Gareña, de Parana

D. Antonio Gonzalez de Lena, de Caborana

D. Francisco Moro Fernandez, de Pola

D. Ulpiano Antuña Menendez, de Oñón

D. Angel Gonzalez y Gonzalez, de Maivedo

D. Francisco Viejo Alvarez, de Pontones

D. Leonardo Gonzalez Lopez, de Campomanes

D. Pedro Gonzalez Rodriguez, de Villallana

D. Arturo Vazquez Piñera, de Pola

D. Manuel Fernandez Trapiello, de Moreda

D. Ramón Comas Perez, de Ujo

D. Matías Ibran Cónsul, de Oñón

D. Francisco Fraga Sanchez, de Tuñón

## Supernumerarios

## PARTIDO DE OVIEDO

## Cabezas de familia

D. Sabino Fernandez y Fernandez, de Pidal

D. Cándido Muñoz Lopez, de San Francisco

D. Arturo Galbán Lueso, de Campomor

D. Pedro Alonso Bobes, de Principado

## Capacidades

D. Tomás Lopez Cuesta, de Uría

D. Armando G. Ojanguren, de Cervantes.

(Concluirá)

## Secretaría de Gobierno

## Anuncios.

Al cargo vacante de Juez municipal de Pola de Siero, aspiran:

D. Vicente Fernández Campa y don Francisco Martínez Elola.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para que los que hayan de deducir alguna reclamación, lo verifiquen presentando sus instancias documentadas en esta Secretaría de Gobierno, dentro del término de quince días.

Oviedo, 30 de Abril de 1920.—El Secretario accidental de Gobierno, Antonio de la Escosura.

R. al núm. 1.620

Al cargo vacante de Juez municipal suplente de Infiesto, aspira don Francisco Fernández Fabián.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para que los que hayan de deducir alguna reclamación, lo verifiquen presentando sus instancias documentadas en esta Secretaría de Gobierno, dentro del término de quince días.

Oviedo, 30 de Abril de 1920.—El Secretario accidental de Gobierno, Antonio de la Escosura.

R. al núm. 1621

## SECCION JUDICIAL

## Juzgado de Tineo

Don Francisco Nestares y Fernández de Lieneres, Juez de primera instancia de Tineo y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de menor cuantía de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma dicen:

## Sentencia:

En la villa de Tineo, a veintiuno de Abril de mil novecientos veinte, el Sr. D. Francisco Nestares y Fernández de Lieneres, Juez de primera instancia de la misma y su Partido, habiendo visto estos autos de juicio ordinario de menor cuantía promovidos por D.<sup>a</sup> Josefa Francos Boto, dedicada a sus labores, vecina de Madrid, representada por el Procurador D. Manuel Martínez Arnaldo y defendida por el Letrado D. Quinto López y Fernández, contra D.<sup>a</sup> Filomena y D.<sup>a</sup> Laura Boto y Rodríguez, labradoras, vecinas de Carcediel de este término, D.<sup>a</sup> Antonia Boto y Rodríguez, casada con D. Francisco Bogallo Linde, vecinos de Carriles, también de este término, ausente de ignorado paradero y doña Manuela Bogallo y Rodríguez, vecina que fué de dicho Carcediel, también ausente de ignorado para-

dero, representados todos por los Estrados del Juzgado por no haber comparecido, sobre reivindicación de varias fincas que la demandante adquirió por contrato de compra venta de tres de Octubre de mil novecientos dieciocho.

## Fallo:

Que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda y en su consecuencia que las fincas que se expresan en el hecho sexto pertenecen en propiedad y dominio a la D.<sup>a</sup> Josefa Francos y Boto, condenando a las demandadas D.<sup>a</sup> Filomena, D.<sup>a</sup> Laura, D.<sup>a</sup> Antonia y D.<sup>a</sup> Manuela Boto Rodríguez, a que las dejen a la disposición de aquella, previa de volución de la parte de los cinco mil reales vellón que como cuota de entrada a dichas fincas en concepto de arrendatarias satisfizo el antecesor de las demandadas y demandante D. Juan Rodríguez, en unión de otros vecinos de Carcediel, sin hacer expresa imposición de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las demandadas a medio de la inserción de su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de no solicitarse por el actor dentro de quinto día, la notificación en persona definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—F Nestares.

## Publicación:

Leída y publicada ha sido por el Sr. Juez que la suscribe la anterior sentencia, hallándose celebrando audiencia pública en el día de hoy.

Tineo, a veintiuno de Abril de mil novecientos veinte.—Doy fé.—Patricio González »

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación a los demandados D.<sup>a</sup> Filomena y doña Laura Boto Rodríguez, vecinas de Carcediel, D. Francisco Bogallo y Linde, como representante legal de su mujer D.<sup>a</sup> Antonia Boto Rodríguez, y D.<sup>a</sup> Manuela Boto Rodríguez, ausentes en ignorado paradero, expido el presente edicto en Tineo, a veintiocho de Abril de mil novecientos veinte.—F. Nestares.—P. S. M., Patricio González.

R. al núm. 1.656

## Juzgado de Cangas de Onis

## Cédula de citación

El Sr Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dicta en el juicio de abintestato por fallecimiento de doña María Pérez Villaverde, vecina que fué de Romillón, concejo de Pares, promovido por el Procurador D. Zoilo Iglesias, a nombre de doña María y doña Teresa Miyares Pérez, ha acordado se cite en forme para el juicio a todos los interesados.

Y con el fin de que sirva de citación a D. Manuel, D. José María y doña María de la Encarnación Miyares Pérez y el marido de ésta don Manuel Toranzo Vega, que se encuentran ausentes en ignorado pa-

radero, expido la presente que se fijará en los sitios públicos de costumbre y se insertará además en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Cangas de Onis, diecisiete de Abril de mil novecientos veinte.—El Secretario P. S., Manuel Benitez. R. al núm. 1.651

## Juzgado de Llanes

## Cédula de emplazamiento.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia accidental de este partido de Llanes, en providencia del día de hoy dictada en el juicio civil ordinario declarativo de menor cuantía, propuesto por el Procurador D. Benigno Pola Varela, a nombre de don Francisco Sanchez Lobo, vecino de Turanzas, contra doña Francisca Sanchez Iuguanzo, de la misma vecindad y el marido de ésta don Carlos Ardiñes Vela, ausente con paradero ignorado, sobre reivindicación de fincas, se emplaza al demandado ausente D. Carlos Ardiñes Vela, para que en el término de nueve días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en el periódico oficial de esta provincia comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley establece.

Y para que se haga público expido la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Llanes, veinte de Abril de mil novecientos veinte.—El Secretario, Félix F. Vega.

D. Adolf Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Juez de primera instancia del Partido de Llanes.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y Secretaría del que refrenda, se promovió por el Procurador D. Francisco Villanueva Choinco, a nombre de D. Félix Viejo Calleja, juicio de abintestato acomodado a los trámites del de testamento de D. Rafael Viejo Fernández, vecino que fué de Carreña de Cabrales, en cuyo juicio, en virtud de lo acordado en providencia de este día, se cita y llama a la heredera D.<sup>a</sup> Ignacia Quintina Viejo Calleja, ausente con paradero ignorado, para que comparezca por sí o a medio de Procurador con poder bastante, ante este Juzgado, a usar de su derecho en el expresado juicio, y para la ratificación del inventario que tendrá lugar el día quince del corriente, a las diez de la mañana, en el Juzgado municipal de Cabrales, bajo apercibimiento que de no comparecer seguirá el juicio adelante, sin volver a citarla.

Y para que se haga público se expide el presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Llanes a seis de Abril de mil novecientos veinte.—Adolfo Sánchez de Movellán.—Por su mandado, Félix F. Vega.

R. al núm. 1.661

sc. Tip. del Hospicio provincial.